

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Anuncio de 20 de septiembre de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.<sup>a</sup>

Núm. expte.: 46/13.

Interesado: D. Gabriel Tobelem Morales e/r Patrigandori, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Río Mesa, núm. 11, portal 7, ático Z, Torremolinos (Málaga).

Acto notificado: Comunicación de que se ha procedido a rectificar el justiprecio fijado en el Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 8 de marzo de 2018, de conformidad con lo exigido por la Sentencia dictada con fecha 30 de diciembre de 2021, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estima parcialmente el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 432/2018.

Núm. expte.: 01/14.

Interesado/a: D. Juan Enrique López Barrionuevo y D.<sup>a</sup> Beatriz Gálvez Dávila Ponce de León.

Último domicilio conocido: C/ Marcos de Obregón, núm. 40, Málaga.

Acto notificado: Subsanación error material en comunicación por la que se procede a rectificar el justiprecio fijado en el Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 8 de marzo de 2018, de conformidad con lo exigido por la Sentencia dictada con fecha 27 de enero de 2022, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estima parcialmente el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 435/2018.

Núm. expte.: 22/21.

Interesada: Anclara Decoración, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Jacinto Benavente, 2, bajo, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 15 de junio de 2022, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00268961

Núm. expte.: 23/21.

Interesado: D. José Cortés Rueda.

Último domicilio conocido: C/ Doctor Dávila, 15, Alhaurín el Grande (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 15 de junio de 2022, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. expte.: 24/21.

Interesada: Dña. Angela Beryl Hollingsworth.

Último domicilio conocido: C/ Santa Ana, torre 8, pl. 10, Fuengirola (Málaga).

Interesada: Dña. Linda Dulcie Shoemith.

Último domicilio conocido: Urb. Riviera del Sol, edif. Rosa, 1 VIE, Mijas (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 15 de junio de 2022, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. expte.: 25/21.

Interesado: D. Rafael Montoya Guerrero.

Último domicilio conocido: Pte. Fahala, F.C. Eucalipto, s/n, Cártama (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 15 de junio de 2022, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. expte.: 26/21

Interesado: D. Diego Jiménez Porra.

Último domicilio conocido: Urb. Huertas, núm. 8, bque. 1-1.º, Cártama (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 15 de junio de 2022, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. expte.: 36/21.

Interesada: Fambes Invest, S.L., Reserva del Higuierón.

Último domicilio conocido: Nogal del Higuierón, PM2. SP21, bque. 4-3.º B, Benalmádena (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 15 de junio de 2022, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00268961

Núm. expte.: 37/21.

Interesada: Costasol Panorama S.A.

Último domicilio conocido: Urb. La Montua SA SC, El Cóndor, Marbella (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 15 de junio de 2022, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. expte.: 08/22.

Interesado: D. Juan Domingo Heredia Fernández.

Último domicilio conocido: Callejón San Cristóbal, 2-2.º A, Vélez Málaga (Málaga).

Interesado: D. Juan Antonio Alcántara Domínguez, en e/r Parque Residencial Las Jotas, S.L.

Último domicilio conocido: Alameda de Colón, 2-6.º B, Málaga.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha de 26 de mayo de 2022, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 20 de septiembre de 2022.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Valoraciones, María Victoria Braquehais Lumbreras.